

MUJERES VICTORIANAS: representación y discurso

María Jorgelina Caviglia*

U.N.S.

I

El análisis de las representaciones conformadas en el seno de las sociedades constituye una vía de abordaje al conocimiento de los procesos históricos pues juegan un papel fundamental en la configuración y asimilación de las identidades, entre otras, las de género. El discurso victoriano – materializado en ensayos, tratados de conducta, novelas y periódicos y operando decisivamente en el espacio cultural – condensó a aquellas que, partiendo de las naturales especificidades biológicas, pretendían establecer categorías sociales de diferenciación sexual, desde las cuales se elaboraron las construcciones de género y las subjetividades correspondientes. En este sentido, a través de su representación simbólica, se fue estableciendo qué debía entenderse por femenino y masculino, es decir la normativa que estipulaba los roles, escenarios y prácticas socio-culturales compatibles con el sistema de costumbres, creencias y valores vigentes en la época.

Se construyó, entonces, un discurso que implicaba la división de la sociedad en dos esferas, de acuerdo al sexo, de ámbitos específicos y jerarquizados, de modo tal que las relaciones intergenéricas – sobre la base de la dominación masculina y su contrapartida, la subalternidad femenina – debían estructurarse alrededor de esas representaciones culturales, portadoras de fuertes mandatos y verdaderos instrumentos de disciplinamiento y control social. En efecto, el reconocimiento, explícito y contradictorio a la vez, de la presencia de las mujeres – en otros términos, de la “cuestión femenina” – condujo al discurso ideologizado de la domesticidad, según el cual era la naturaleza la que determinaba y definía el rol social de la mujer, cuya esfera de acción esencial debía ser el hogar donde se desarrollaría como reproductora

* mjcaviglia@uns.edu.ar

biológica y de los valores culturales. Identificándolas exclusivamente por sus relaciones familiares masculinas, se las circunscribía a la vida doméstica y se las ceñía a sus deberes como hija, esposa y madre, es decir que eran definidas en función de esos vínculos porque se entendía que el ámbito del hogar y la esfera privada era donde encontraban su razón de ser y desarrollaban las virtudes propias de su sexo, es decir las que les concedió la naturaleza. Siguiendo sus dictados, la mujer debía hacer de su vida una constante práctica de la virtud y la respetabilidad, conservando siempre los límites de su espacio genérico específico. En ese ámbito mantenía su invisibilidad, se demarcaban nítidamente los límites de su accionar y hallaba su verdadera identidad de acuerdo al ideal victoriano de la feminidad. En ese sentido, Chartier (1991:102) afirma que “Un objeto capital de la historia de las mujeres es, pues, el estudio de los dispositivos, desplegados en múltiples registros, que garantizan (o deben garantizar) que las mujeres consientan en las representaciones dominantes de la diferencia entre los sexos”. En esta ponencia se examinarán las representaciones culturales de las mujeres formuladas por destacados ideólogos ingleses, los aportes provenientes del pensamiento científico que, con su prestigio y autoridad, mediante la difusión de sus conocimientos, reforzó y legitimó los más arraigados y sexistas mandatos sobre este tema, así como las características de la evocación simbólica que conformaron el imaginario colectivo, enfatizando sobre dos ejes esenciales, constitutivos del discurso de género victoriano: la educación apropiada para ellas y su eventual participación política.

II

Ya desde principios del siglo XIX y ante los primeros reclamos femeninos, quedó en evidencia el malestar que ocasionaba una posible redefinición del orden de los géneros, testimoniada por la presencia de las mujeres en escenarios hasta entonces considerados como impropios para ellas, es decir el del trabajo, o la eventual participación política. De allí las múltiples expresiones masculinas que procuraban convencerlas de que su campo de acción era lo estrictamente doméstico. Consideraremos, entonces, las aserciones de dos

destacados ideólogos del victorianismo: Ruskin y Smiles,¹ quienes explícitamente expresaron su intención de construir un discurso que articulara la condición femenina con el bienestar general de la sociedad.

John Ruskin (1819-1900) enunció su teoría de las dos esferas correspondientes a cada uno de los sexos y las relaciones que entre ambas se establecían – a las que caracterizó como armónicas y complementarias – y que colaboraban en el perfeccionamiento de ambos sexos y en la consumación de su integridad :

“...el poder de la mujer es para el gobierno, no para la batalla, y su inteligencia no es para la invención o la creación, sino para el buen orden, arreglo y decisión... Por su misión y su puesto, está protegida contra todo riesgo y toda tentación. El hombre, en el rudo trabajo en medio del mundo, debe enfrentar todo peligro y toda prueba... frecuentemente será herido, sometido, engañado y endurecido. Pero guarda a la mujer de todo esto... dentro de su casa, regida por ella... Esta es la verdadera naturaleza del hogar: es el lugar de la Paz, el refugio... Y donde quiera que vaya una verdadera esposa, este hogar está siempre en torno de ella...el hogar existe donde quiera que ella esté”. (Ruskin, 1919:107-109)

Así contribuyó a plasmar y consolidar el estereotipo genérico más tradicional, que suponía para ésta el renunciamiento de sí misma y su entrega sacrificada a la familia. La armonía en la complementación pregonada por Ruskin era sólo aparente pues no lograba ocultar la discriminación que sufrían las mujeres con su confinamiento en la esfera privada, aun cuando el autor sostuviera que era allí donde lograban desplegar su condición de *reinas*.

Con respecto a la educación, sostuvo que debía ser la más acorde a su misión y, evidenciando la relación de subordinación que concebía para ellas, la que les permitiera comprender y colaborar – manteniendo su rol de auxiliar – en la obra que llevaban a cabo los hombres, así como prepararse para un mejor desempeño en el hogar, apuntalando sus funciones familiares. (Ruskin, 1919:113-119) La educación debía ser un mecanismo de reproducción de determinados valores que enfatizaran la especialización doméstica en las

¹ John Ruskin y Samuel Smiles fueron dos notables ideólogos del victorianismo que ejercieron una destacada influencia no sólo sobre el pensamiento y la cultura inglesa sino también en el ámbito europeo, en Estados Unidos y alcanzaron una repercusión particularmente relevante en la Argentina. Sus obras se hallaban en algunas bibliotecas públicas y privadas que surgieron en nuestro país a fines del siglo XIX y principios del XX, bien sea en su idioma original o traducidas.

mujeres y reforzaran su rol subordinado, conservando el orden socio-sexual tradicional. Cuando analizó la misión que ellas tenían con respecto al Estado, afirmó que “El deber de la mujer... es asistir al ordenamiento, el bienestar y la bella ornamentación del Estado” (Ruskin, (1919:133) y que debían aspirar al poder que se ejercía a través de la filantropía y la caridad; por eso las exhortaba a superar el rol doméstico asumiendo, de acuerdo al ideal aristocrático victoriano, el título de *Ladies* – es decir, las que dan el pan – en tanto ayudaban a los pobres que representaban al Señor: en una actitud típicamente victoriana insistía en atribuirles las actividades caritativas que respondían a una *natural* tendencia femenina.

Samuel Smiles (1812-1904) fue otro de los ideólogos del victorianismo a cuya consistencia y difusión contribuyó eficazmente a través de sus ensayos que lograron inmensa repercusión.² Smiles se propuso contribuir a la formación moral de mujeres y hombres para que colaboraran en la construcción de la sociedad, declarándose expresamente a favor de la teoría de las dos esferas. Afirmó que era el mandato divino y natural el que definía con claridad las funciones y los deberes sociales de mujeres y hombres y, por lo tanto, sus respectivas vocaciones eran absolutamente distintas. Señaló, a la vez, otras diferencias que consideró como naturales – el hombre era más fuerte, la mujer más delicada; aquél tenía un cerebro poderoso, esta, un corazón más sensible “...y aunque la cabeza pueda gobernar, es el corazón el que influye” (Smiles, 1913:328) – y que indicaban su adaptación para las respectivas funciones que tenían que cumplir en la vida.

Planteó entonces la patriarcal división binaria que caracterizó a su concepción del matrimonio: mientras el padre debía gobernar a su familia como un monarca y trabajar honradamente todos los días, era la madre quien manejaba y hacía confortable al hogar con alegría no exenta de abnegación. Por ello, era necesario que las mujeres tuvieran el entrenamiento suficiente para desempeñar correctamente sus obligaciones esenciales, es decir como esposas,

²En nuestro país fue comparado con Rousseau y su mensaje considerado como un verdadero “Evangelio social”. (Briggs, 1987:43) En la década de 1880, a veces traducidos, sus textos circulaban con gran éxito, convertidos en “libros de cabecera” de la burguesía argentina. Mitre y Sarmiento recomendaban su lectura sobre todo a los jóvenes en razón de los valores positivistas que difundía.

madres y amas de casa. Como portavoz de las posiciones más tradicionales con respecto a la educación femenina, la reducía a sus aspectos domésticos rechazando toda posibilidad de que las mujeres recibieran una instrucción superior que, si con el exceso de estudio y trabajo que supone ya era perjudicial para los jóvenes, lo sería más aún para ellas: "... el excesivo trabajo cerebral consume sus cuerpos y el verdadero proceso por el cual los educadores pretenden perfeccionar la raza tienden a su degeneración". Argumentó que, en definitiva, la educación debería ser una preparación para los deberes de la vida, pues "... atestarse de efímeros conocimientos o de estériles hechos, que pronto son olvidados, no puede suscitar jamás las alegrías y bendiciones de la vida familiar". (Smiles, 1912b:301/303)

En una época de intensa lucha por la participación política, tanto de la mayoría de los hombres que estaban excluidos de ella como del movimiento sufragista femenino, la posición de Smiles era progresista con respecto a aquellos pero rechazó las reivindicaciones planteadas por éste:

"No hay razón alguna para creer que la elevación y el progreso de las mujeres queden asegurados al investírseles de poder político. A pesar de que, en estos días, muchos creen en la potencialidad de los 'votos' y esperan un indefinido bien de la 'emancipación' de las mujeres... creemos que la falta de poder político de las mujeres está más que compensada por el que ejercen en la vida privada... Y construir el carácter de toda la raza humana es, por cierto, un poder mucho más grande que el que podría esperarse de su ejercicio como electoras de los miembros del Parlamento o incluso como legisladoras". (Smiles, 1913:66-67)

En "*Duty*" (Smiles, 1912a:46) agregó: "Quieren poder – poder político – y, sin embargo, el mundo es enteramente lo que su influencia hogareña ha hecho de él...". Posteriormente afirmó: "Confían en la potencialidad de los votos y desean ser 'emancipadas'. Pero ¿creen en realidad que el mundo sería mejor de lo que es si tuvieran el privilegio de emitir el voto una vez cada tres o cinco años para una representación parlamentaria?" (Smiles, 1912a:304) Este es uno de los temas que más evidenció el sesgo androcéntrico de su análisis y, por ende, su posición conservadora.

Estas representaciones fueron confirmadas y legitimadas por el discurso científico, que revalidó las más añejas argumentaciones con respecto a la

condición femenina³ y sancionó, basándose en su supuesta objetividad, una normativa de estereotipos conforme al género. Así, por ejemplo, Herbert Spencer (1820-1903) señaló la incompatibilidad entre las actividades intelectuales y la procreación, considerando que ésta, que constituía el primero y más importante deber natural y social de ellas, estaba amenazada por los esfuerzos mentales que aquéllas implicaban. Si bien admitía que, bajo una disciplina especial, la inteligencia femenina podía suministrar productos superiores a los logrados por la mayoría de los hombres, aclaraba que

“...no podemos contar esta producción como verdaderamente femenina si acarrea un decrecimiento en el cumplimiento de las funciones maternas. El vigor mental femenino normal es sólo aquel que puede coexistir con la producción y crianza de niños saludables”.
(Spencer, 1996:24)

Aseguraba que el exceso de estudios es incompatible con la maternidad y el bienestar físico y por ello debía condenárselo por abusivo, “...más tratándose de mujeres, porque entonces los daños son incalculables...El aumento de las actividades intelectuales podía conducir, incluso, a la infertilidad”. (Spencer, s/d 280-281) Añadió que el exceso de una educación inadecuada, que no tuviera en cuenta la misión natural e ineludible de las mujeres – esposas y madres – sería perjudicial con respecto a la procreación y crianza de los hijos y afectaría el futuro de la raza.

Por otra parte, Spencer constataba que en las sociedades industriales, como la inglesa, la participación política femenina se acrecentaba; por ello advertía que debía tenerse en cuenta, por un lado, que estaba en la naturaleza misma de las mujeres respetar más la autoridad y tener un sentimiento más débil de la libertad individual lo que podría implicar un retroceso social, y, por otro, el riesgo de que en el ejercicio del poder ellas confundieran la ética de la familia con la del Estado. El mal que de ello resultara aumentaría si las emociones propias de la naturaleza femenina ejercieran una influencia directa en ese ámbito. Desde su perspectiva, las mujeres habían avanzado más de lo

³ Fraisse (1993:82) asevera que un discurso antiguo, especialmente apropiado para los médicos filósofos de comienzos del siglo XIX, encuentra en las tesis de Spencer y Darwin un instrumento útil para demostrar de nuevo que la vocación de las mujeres por perpetuar la especie dificulta, e incluso llega a impedir por completo, su acceso a funciones superiores.

conveniente pero confiaba en que no se lograra la igualdad total con los hombres pues le resultaba inconcebible que pretendieran su concurrencia en las ocupaciones de la esfera pública, específicamente masculina, desestimando la importancia de sus tareas familiares.

En la misma línea de interpretación se encuentra el discurso de Charles Darwin (1809-1882), quien, en *“The Descent of Man”* (1871), fundamentaba en un esencialismo biologicista la situación social de las mujeres. La inferioridad femenina quedaba plasmada en su condición mental:

“Está generalmente admitido que en la mujer las facultades de intuición, de rápida percepción y quizá también de imitación, son mucho más vivas que en el hombre; mas algunas de estas facultades, al menos, son propias y características de las razas inferiores, y por tanto corresponden a un estado de cultura pasado y más bajo. La principal distinción en las facultades intelectuales de los dos sexos se manifiesta en que el hombre llega en todo lo que acomete a un punto más alto que la mujer, así se trate de cosas en que se requiera pensamiento profundo, razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y de las manos”. (Darwin, 1987:566)

Afirmaba que si se hicieran listas con igual cantidad de nombres de hombres y mujeres eminentes en poesía, pintura, escultura, música, historia, ciencia y filosofía, toda comparación sería imposible; de ello debía inferirse que “...si los hombres están en decidida superioridad sobre las mujeres en muchos aspectos, el término medio de las facultades mentales del hombre estará por encima del de la mujer” (Darwin, 1987:566), coincidiendo en ello con Smiles (1913:47-48) y con Mozley (1995:98). Además sostenía, como Spencer, que esas facultades eran transmitidas preferentemente a la descendencia masculina, razón por la que el hombre concluyó por ser superior a la mujer. Sin embargo admitía que ésta podría alcanzar a aquél si era adiestrada en la energía y la perseverancia, ejercitando su razón e imaginación en alto grado durante muchas generaciones, de modo tal que transmitiera esas cualidades “masculinas” a sus propias hijas. (Darwin, 1987:567) Poco después insistió en que, mediante la selección natural y sexual, “El hombre es más poderoso en cuerpo y mente que la mujer”. (1987:584) De este modo, toda vez que se refirió a la educación y trabajos femeninos los relacionó estrictamente con actividades vinculadas al ámbito doméstico y familiar. Darwin no expresó su opinión sobre la participación política femenina porque no era ese un tema de su interés. No obstante, al

instalar a las mujeres como más cercanas a la naturaleza – fenómeno difundido en la mayoría de las sociedades, que explicaría su status pancultural de segunda clase y que su rol social se considere más próximo a aquella (Ortner, 1979:114-130)⁴ – justificó ideológicamente las diferencias e inequidades intergenéricas. Como afirma Miyares (1994:77-78), “Dio [al burgués] nuevas pautas para reconducir a sus mujeres, un poco marisabidillas, a su espacio natural... La Naturaleza es el gran argumento para legitimar cualquier desigualdad”.

A mediados de la década del 1860, la presencia de John Stuart Mill (1806-1873) en el Parlamento, con sus argumentaciones a favor de la igualdad de derechos de las mujeres, implicó el surgimiento y desarrollo de un nuevo discurso. Además, hay que tener en cuenta la influencia que ejerció la publicación de su ensayo “*El sometimiento de la mujer*” (1869), considerado como una importante contribución teórica a la lucha por su emancipación, en el que denunció su subordinación legal, considerada *natural* como consecuencia de la costumbre y los sentimientos, legitimada por la ley y por las instituciones: “...lo que ahora se llama naturaleza de la mujer es algo eminentemente artificial... fomentado en un cultivo de invernáculo... en favor de sus amos y de sus placeres”. (Mill, 2000:168-169) Por ello aseguraba que habían sido la educación y la cultura en manos masculinas las que establecieron los roles femeninos en el ámbito exclusivo del hogar y la familia, como reproductora biológica, moral y cultural. Estas características insistían en el alejamiento de la mujer de la vida pública, manteniéndolas sometidas en el ámbito doméstico, buscando la expansión de los sentimientos más que de su entendimiento e impidiendo su presencia en escenarios considerados “impropios”. Por ello proponía educarla de manera renovadora, en diferentes conocimientos y profesiones, a fin de desarrollar sus capacidades y talentos.

Para el autor, la situación de dependencia femenina era la única forma de esclavitud que persistía y entendía que era el sexo el que implicaba la sumisión y la discriminación que possibilitaban al hombre ejercer su poder sobre la mujer, verdadero obstáculo para el progreso y bienestar de toda la humanidad. En

⁴ Ortner sostiene que los aspectos físicos, sociales y psicológicos femeninos colaboran para ello y, a su vez, esta concepción es incorporada en formas institucionales que reproducen su situación.

función de la igualdad intergenérica, analizó sobre todo el derecho al sufragio, sosteniendo que se persistía en declararlas inhábiles para ciertas actividades a fin de mantener su subordinación al sexo masculino. (Mill, 2000:200) Su ensayo se convirtió en un mensaje de incomparable fuerza y representatividad para el movimiento sufragista al implicar un ataque directo contra los supuestos que legitimaban la subordinación legal de la mujer y la imposibilidad de participar en la política y, como verdadero hito del feminismo británico, suscitó la más importante controversia acerca de la educación y la participación política de las mujeres.

Poco después, en octubre de 1869, la escritora Margaret Oliphant (1828-1897) publicó en la *Edinburgh Review* un artículo en el que planteó su propia interpretación de la teoría de las dos esferas y, apropiándose del discurso masculino conservador, expresó sus profundas discrepancias con Mill. Según esta autora, la educación de las mujeres debía tener en cuenta sus condiciones esenciales de vida, es decir esposa y madre. Sostuvo que era imposible conciliar la vida doméstica y familiar con el trabajo profesional y que el intento por lograrlo sólo podía conllevar frustraciones y renunciamentos, circunstancia que no debía ser ignorada a la hora de proyectar la educación femenina. Por otra parte señalaba que la educación superior era muy costosa y que los padres de las jóvenes debían sacrificarse para ello. De allí su renuencia a pagar tan caro entrenamiento, sabiendo que probablemente el desembolso fuera en vano y confiando en que abandonarían su profesión por un feliz matrimonio. (Oliphant, 1995:137) Por ello creyó que la única alternativa que tenía una mujer que aspirara a la educación universitaria consistía en permanecer soltera, sacudiendo el yugo de la naturaleza, para procurarse, quizás, razonables ocasiones de éxito profesional. También discrepó con Mill con respecto al sufragio femenino, más aún cuando se trataba de las casadas. Si bien admitía que éstas podían tener opinión propia e interés en la política, sostuvo que dar dos voces a personas tan estrechamente unidas como eran los cónyuges y que en la práctica funcionaban como un solo ser, con un mismo interés, constituía una injusticia. Pero, si por el contrario, ambos no coincidieran, la participación electoral de ellas introduciría enfrentamientos en la familia y una destrucción de su influencia social. (Oliphant, 1995:126)

Anne Mozley (1809-1891) fue otra escritora británica que se incorporó a la polémica en abierta confrontación con Mill. En un artículo publicado en *Blackwood's Magazine*, en septiembre de 1869, puso de manifiesto un discurso conservador, pleno de argumentos esgrimidos por los hombres, contribuyendo así a la reproducción y reforzamiento de la subalternidad femenina. Mozley (1995:91-92) sostenía que la debilidad intelectual y física formaba parte de la naturaleza femenina común, regla que no lograban alterar los casos representados por mujeres de genio y extraordinario poder, cuya excepcionalidad era insuficiente para conmover las relaciones tradicionales entre los sexos. Pese a reconocer en las mujeres una gran capacidad de autoaprendizaje y habilidad para absorber los conocimientos de otros y seguir su línea de pensamiento, les atribuía un menor poder de atención y concentración. Además advertía que si las mujeres quisieran competir con los hombres, su educación debería comenzar desde la cuna. Pero el plan previsto por la naturaleza para ellas era otro y las conducía hacia el matrimonio y la maternidad, circunstancias que actuaban con una influencia diametralmente opuesta a la que se ejercía sobre los hombres. Como Oliphant (1995:136), Mozley aseguraba que en éstos el casamiento constituía un estímulo pues sería mejor considerado, si fuera casado; pero nadie diría que una mujer, por tener una profesión, debería ser preferida como esposa y madre. (1995:98) Al contrario, según la generalizada creencia de la época una profesión la alejaría de su verdadera vocación. Además, descalificaba la educación de las hijas, considerándola una inversión desperdiciada debido a su elevado costo y nula finalidad laboral, con un planteo similar al de Oliphant. Con respecto al sufragio, Mozley afirmaba que la “satisfecha domesticidad” femenina, que Mill criticaba, constituía una virtud especial respetada por la mayoría de los hombres y que las inglesas no querían sacrificar la posición que ocupaban en el hogar por apoderarse del territorio de la política, concluyendo que tenía la impresión de que “...lo que Mill pretende es cambiar la naturaleza de la mujer” (Mozley, 1995:94)

Hay que destacar que la lucha de las mujeres, sobre todo las casadas, por el voto era considerada como uno de los reclamos que más amenazaban la estabilidad y el orden de la nación de acuerdo a las pautas culturales

hegemónicas que sustentaban el discurso de la domesticidad y la teoría de las dos esferas. La oposición siguió siendo sistemática y cubrió todo el espectro político: conservadores, liberales, radicales y la mayoría de la clase obrera, con diferentes argumentos⁵, rechazaron las reivindicaciones femeninas, poniendo de manifiesto cómo la retórica antisufragista estaba penetrada por las referencias a la “verdadera” naturaleza de la mujer. Para las feministas victorianas fue más penosa aún la oposición de notables mujeres que suscribieron la “*Apelación contra el sufragio femenino*”, redactada por la novelista Mary Humphrey Ward (1851-1920) y publicada en el periódico *The Nineteenth Century*, en junio de 1889. Demostrando una clara identificación con el discurso masculino, argumentaba que cada sexo ocupaba la esfera que naturalmente le correspondía y para la que tenía cualidades específicas. Estaban de acuerdo en que debían desarrollarse los poderes, energía y educación de ellas, pero aclaraban: “Creemos que el proceso emancipador ha alcanzado ahora los límites fijados por la constitución física de las mujeres y por la diferencia fundamental que siempre debe existir entre sus principales ocupaciones y las de los hombres”. (en: Smith, 1989:358) El cuidado de enfermos, la atención de los pobres, la educación de los niños – se sostenía – habían extendido el poder femenino y allí radicaba el valor de su especial contribución a la sociedad. Por ello se oponían a todo lo que pudiera ponerla en peligro, pues estaban convencidas de que la igualdad con los hombres las corrompería y conduciría a una total equivocación respecto de la verdadera dignidad y la especial misión de la mujer.⁶

III

La época victoriana se caracterizó, entre otros tópicos relevantes, por una intensa reflexión y debates sobre la esencia y función social de las mujeres *de*

⁵ Los conservadores argumentaban que serían manipuladas por la izquierda; los liberales y radicales sustentaban que a través del voto femenino se incrementaría la influencia de los grupos eclesiásticos; algunos sectores sindicales afirmaban que el acceso al voto preluiría un más amplio ingreso de las mujeres a la esfera pública y notablemente al mercado de trabajo.

⁶ Un análisis sobre las múltiples razones que llevaron a algunas mujeres a identificarse y hacer suyas las argumentaciones a favor de la subalternidad femenina pueden verse en Caviglia (2005).

acuerdo a su naturaleza, originando representaciones en cuya construcción, transmisión, recepción y reproducción fue fundamental el aporte de los discursos aquí analizados, toda vez que legitimaron la superioridad masculina y la subalternidad femenina y establecieron una normativa de estereotipos y roles que apuntaban a erigirse en imágenes culturales, dominantes y simbólicas, de las diferencias sexuales. Consecuentemente, las relaciones de poder entre ambos sexos se estructuraron teniendo como eje teórico esas prácticas discursivas, portadoras de fuertes mandatos y reales instrumentos de disciplinamiento y control social, de modo tal que la construcción de la identidad femenina se enraizara en la interiorización de normas enunciadas por el discurso imperante. Por todo ello es necesario recordar que, según Chartier (1993:1008):

“ Definir la sumisión impuesta a las mujeres como una violencia simbólica ayuda a comprender cómo la relación de dominación, que es una relación histórica, cultural y lingüísticamente construida, es siempre afirmada como una diferencia de naturaleza, radical, irreductible, universal. Lo esencial no es pues tanto oponer término a término una definición histórica y una definición biológica de oposición masculino/femenino, sino más bien identificar, para cada configuración histórica, los mecanismos que enuncian y representan como “natural”, es decir biológica, la división social, es decir histórica, de los papeles y funciones”.

FUENTES

- Mill, John Stuart, *“El sometimiento de la mujer”*, Madrid, Mínimo Tránsito, A. Machado Libros, 2000.
- Mozley, Anne, “Mr. Mill on the Subjection of Women”, en: *Blackwood’s Magazine*, vol. 106, September 1869, pp.309-321, en: Pyle, Andrew (ed.), 1995, pp.89-108.
- Oliphant, Margaret, “Mill on the Subjection of Women”, en: *The Edinburgh Review*, October 1869, pp.572-602, en: Pyle, Andrew (ed.), 1995, pp. 109-140.
- Ruskin, John, “Of Queens’ Gardens”, en: *Sesame and Lilies*, London, George Allen & Unwin LTD, [1865] 1919, pp.87-143.
- Smiles, Samuel, *Duty*, London, John Murray ed., [1880] 1912a.
- , *Life and Labour*, London, John Murray ed., [1887] 1912b.
- , *Character*, London, John Murray ed., [1871] 1913.

Spencer, Herbert, "The Study of Sociology: N° XV – Preparation in Psychology", en *Contemporary Review*, vol.22, en: K. Rowold ed., [1873] 1996, pp.23-31.

Spencer, Herbert, *La moral de los diversos pueblos y la moral personal*, Madrid, La España Moderna, Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia. S/d.

BIBLIOGRAFÍA

Briggs, Asa, "The Gospel of Self-Help", en: *History Today*, vol 37, May 1987, pp.37-43.

Caviglia, María Jorgelina, "Lustrar las cadenas: la naturaleza de las mujeres en el discurso conservador victoriano", *XVII Jornadas de Investigación*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. 7 al 9 de septiembre de 2005.

Chartier, Roger, "De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", en: *Historia Social*, Valencia, U.N.E.D., Otoño 1991, n° 8, pp.97-103.

Chartier, Roger, "Différences entre les sexes et domination symbolique", en: *Annales ESC*, juillet-août 1993, n° 4, pp.1005-1011.

Fraisse, Genevieve, "Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos", en: Duby, Georges y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, t. 7: *El siglo XIX*, 1993, pp.57-90.

Miyares, Alicia, "Sufragismo", en: Amorós, Celia (coord.), *Historia de la Teoría Feminista*, Madrid, Universidad Complutense, Instituto de Investigaciones Feministas, 1994, pp.69-85.

Ortner, Sherry, "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en: Harris, Olivia y Kate Young, *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 1979, pp.109-131.

Pyle, Andrew (ed.), *The Subjection of Women. Contemporary Responses to John Stuart Mill*, University of Bristol, England, Thoemmes Press, 1995.

Rowold, Katharina (ed.), *Gender & Science. Late Nineteenth-Century Debates on the Female mind and Body*, University of Bristol, England, Thoemmes Press, 1996.

Smith, Bonnie, "Changing Lives. Women in European History since 1700", Massachusetts, D.C. Heath & Co., 1989.